

# **Ciudadanos y comunidades en la encrucijada democrática frente a la metropolización autoritaria**

Dr. Daniel Rodríguez Velázquez, profesor titular, Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM

Mtra. Citlalli Esparza González, Frente Ciudadano Contra Zodes

## **Resumen**

El objetivo del artículo es plantear la vinculación entre la imposición de una política urbana excluyente desde prácticas autoritarias y la configuración territorial que segrega la participación ciudadana.

La metodología para aproximarnos a un proceso que contradice el discurso formalmente democrático y de planeación urbana se definió a partir del estudio de casos ilustrativos demostrando la existencia de una metropolización autoritaria contra las comunidades.

Entre los principales resultados tenemos experiencias importantes, pero no lograron trascender hacia un nivel superior de acercamiento y coordinación ciudadana y comunitaria, más allá de los ámbitos locales.

Las implicaciones de este trabajo giran en torno a una perspectiva teórica multidimensional, para formular una reconceptualización de los movimientos sociales.

Consideramos que la originalidad del estudio radica en documentar conceptual y empíricamente que el proceso de metropolización es antidemocrático, no sólo resultado de inercias económicas y territoriales.

Entre los principales hallazgos, destaca el hecho de que la democracia formal desde gobiernos de izquierda no tiene diferencias de fondo con los proyectos impulsados por el gobierno nacional de derecha.

## **Abstract**

The goal of this article is expose the relationship between the imposition of an urban policy exclusive from authoritarian practices and the territorial configuration that secrets the citizen participation.

The methodology to know a process that contradicts the formal democratic discourse and of urban planning was defined form the study of illustrative cases demonstrating the existence of an authoritarian metropolization against the communities.

Some of the principal results we have important experiences, but the people don't achievement beyond to higher level of close up and citizen and community coordination, transcending the local áreas.

The implications of this work go around a multidimensional theoretical perspective, to elaborate a reconceptualization of social movements.

We considérate the originality of this article lies in keep record conceptual and empirically that the metropolization process is antidemocratic, no only as a part of economic and territorial inertia.

Among the main findings, highlights the fact that formal democracy from left-wing governments has no fundamental differences with projects promoted by the right-wing national government.

## **Palabras clave**

- Nuevos movimientos sociales urbanos, metropolización autoritaria, políticas urbanas.

## **Key words**

- New urban social movements, authoritarian metropolization, urban policies.

## **Introducción: entre la democratización y la reconstrucción en la Ciudad de México**

En el Distrito Federal (DF), hoy Ciudad de México, los conflictos socioterritoriales de la última década están inscritos en un ciclo de largo plazo, caracterizada por un acelerado proceso de gentrificación de habitantes de zonas antes no codiciadas por el capital. Lo anterior no será revertido con la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México debido que se ha consolidado un modelo autoritario que impone cambios territoriales en favor de las élites; se despoja a la sociedad subalterna de sus territorios y de sus derechos, desde una gestión de gobierno identificado retóricamente con postulados ideológicos de la difusa izquierda mexicana partidista e inspirada en el neoliberalismo urbano, combinando prácticas asistencialistas y autoritarias en sus relaciones con “la gente”..

La expansión de negocios inmobiliarios de “usos mixtos”, rascacielos y edificios de departamentos no tiene precedente, en toda la urbe proliferan obras de diferentes escalas, diversas empresas privatizan los espacios públicos aprovechando opciones de inversión tuteladas por el Estado a través del gobierno local. La planeación urbana formal ha sido reducida a proyectos carentes de perspectiva de ciudad, sustentados en esquemas de libre comercio con el cual se identifican los dos últimos gobiernos del DF, erigidos como entes promotores de la modernización tecnocrática —que lesiona el verdadero interés público— basada en el control territorial por parte del capital.

Hay interconexión entre los “negocios de alto nivel” en la Zona Metropolitana del Valle de México. Las obras de vialidad conectarán con mayor fluidez nuevos y viejos proyectos de diferente escala. Por ejemplo, la Supervía Poniente fue diseñada con doble intencionalidad: rescatar de cierto aislamiento vial a la zona de élite de Santa Fe y abrir a la inversión privada las barrancas del poniente de la ciudad; la Ciudad de la Salud se suma a las fuerzas que promueven la ampliación del tramo sur del Periférico hacia el oriente, que acercará otra ruta al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Este escenario no se vislumbraba con anterioridad y las aisladas resistencias comunitarias son síntomas de un malestar social más profundo, no sabemos si serán gérmenes de una nueva democracia conjuntamente con lo que podría ser una movilización social de damnificados de los sismos del 19 de septiembre de 2017. Consideramos que es pertinente investigar esta realidad con

base en el conocimiento de las acciones colectivas y movimientos sociales de nuevo tipo. Desde espacios comunitarios y vecinales no vinculados con el izquierdismo capitalino se siguen gestando nuevos movimientos en defensa de sus cada vez más reducidos derechos en pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales. Tratan de fundamentar sus luchas con argumentos jurídicos y técnicos, en general no buscan negociaciones y acuerdos políticos en el tradicional juego de oposiciones leales al régimen, sino hacer constar que no renuncian a su derecho cotidiano a la ciudad.

Los nuevos movimientos, que podrían representar opciones de carácter local hacia otro proyecto de ciudad sustentable, democrática y humana, resisten sin poder articular propuestas frente al Estado en su versión de gobierno estadual como garante del modelo político-económico hegemónico. Las limitaciones históricas se ligan a la actuación de los dos últimos gobiernos del DF que han aplicado diversas tácticas autoritarias, combinando los discursos y prácticas tecnócrata con la contención policiaca y un progreso izquierdista asistencialista.

Al momento de concluir este artículo se hizo evidente *la profunda vulnerabilidad ante sismos como parte del proceso de deterioro de la calidad de vida en la Ciudad de México*. Tal vez el desastre del 19 de septiembre de 2017 no sea detonador de movilizaciones como las protagonizadas por los damnificados rebeldes del 19 de septiembre de 1985, debido a que los derrumbes con mayor saldo mortal ocurrieron en zonas donde viven estratos medios, además de la dispersión de los daños; en 1985 el desastre se concentró en colonias ubicadas en la zona central del DF. El deseable fortalecimiento de la sociedad civil en el futuro inmediato es el factor más importante para que la reconstrucción adquiera la una relevancia similar a la generada después del sismo de 1985.

### **Antecedentes**

Entre 1972 y 1982 hubo una emergencia precursora de movilizaciones con demandas relacionadas con la consolidación inicial del modelo urbano especulativo, con la irrupción del heterogéneo sector terciario y el declive industrial. El subsector inmobiliario, siempre desregulado, se fortalece. También surgen organizaciones que reivindicaban su derecho a la autonomía respecto al

control político del Estado, lo que potenció cierto margen de acción política no partidista más que ciudadana para definir formas de lucha y de negociación exponiendo diversas demandas, sobre todo en las periferias del DF y de los municipios metropolitanos del Estado de México. Fue una etapa donde militantes con ideología socialista se vincularon y promovieron movimientos urbanos. Destaca la conformación de alianzas políticas de coordinación supralocal con perspectiva político-ideológica, siendo la más relevante la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) creada en 1981 (Rodríguez V., 1983).

El mayor desastre ocurrido en la historia contemporánea del país tuvo en el DF un escenario de mayor devastación e intensa movilización social, tanto de miles de personas ayudando en el rescate de personas atrapadas en los escombros, como de los damnificados que se organizaron al margen de los controles políticos tradicionales. Se constató que *la vulnerabilidad social involucraba decisiones políticas y económicas fincadas en la corrupción y negligencia institucionalizadas que dieron lugar a daños masivos*. En 1985 se crea la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) y se da *un giro geopolítico en la ciudad*, la lucha de mayor intensidad se traslada de las periferias a la zona central, donde se registraron los mayores daños humanos, sociales y económicos. En la CUD convergen organizaciones preexistentes en zonas populares (inquilinos de las colonias Pensil, Guerrero y Morelos) y de clase media (residentes de Tlatelolco) con nuevas agrupaciones de vecinos y damnificados, también en zonas populares y de clase media (colonias Doctores, Obrera, Centro y Roma, entre otras). Esta organización gestó una renovación sociocultural, con propuestas de reconstrucción, defendiendo el arraigo y denunciando las causas políticas del desastre. La confluencia de las uniones vecinales y de damnificados fue importante para generar propuestas y resistir intentos de gentrificación, oponiendo fragmentadas opciones frente al proyecto de ciudad diseñado desde esa época por el capital comercial y financiero (Rodríguez V., 1986). En la coyuntura de la reconstrucción surgen la Asamblea de Barrios y el Frente Metropolitano (1987); un año después de las elecciones federales de 1988 se definen políticamente dos tendencias. Por una parte la Convención Nacional Urbano Popular (CNUP),

cercana al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular (Anamup) que se declaró apartidista.

En la última década del siglo XX era evidente la partidización del MUP. La carencia de perspectiva unitaria de las organizaciones en el DF fue evidente, marcadas por la gestoría inmobiliaria y financiera de vivienda, sin autogestión territorial ni unidad de acción, pues en algunos casos las dirigencias se integraban por afinidad política a circuitos legislativos y de gobierno, sobre todo en las delegaciones políticas, en otros casos se mantenía una oposición ideológica izquierdista (Rodríguez V., 2002). Simultáneamente en varias zonas de la ciudad se seguían gestando movilizaciones promovidas por comunidades vecinales de clases medias y populares con perspectiva ciudadana, no corporativa ni clientelar, organizándose al margen del sistema partidista. Así transcurrió la primera década del siglo XXI, entre la dispersión derivada de la cooptación política y la silente emergencia de organizaciones vecinales con un perfil distinto.

En julio de 2010, cuando se suscribió un documento resultante del trabajo conjunto de diversos actores que tomaron la iniciativa de redactar una agenda de carácter político-jurídico plasmada en la denominada Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. Dicho comité se integró por actores sociales e institucionales (Comité Promotor, 2010). Esta Carta fue considerada por Ebrard como la base para la futura constitución de la ciudad, afirmando “será la constitución más avanzada del mundo” (Ebrard, 2010). Ese mismo año marca también un momento importante del proceso de contrarreformas estructurales en el DF; cambios regresivos a las leyes de Participación Ciudadana (LPCDF) y de Desarrollo Urbano (LDUDF), consolidación de alianzas con poderosas empresas financieras e inmobiliarias para promover la “ciudad global”, continúan las obras de las infraestructuras segregacionistas del siglo XXI y la intervención del cuerpo de granaderos como forma de *gestión pacificadora* ante las inconformidades vecinales, ciudadanas y comunitarias no cooptadas por el gobierno local.

### **Reflexiones teórico-conceptuales**

- ***Nuevos movimientos sociales y construcción de ciudadanía***

Los nuevos procesos socioterritoriales urbanos generan otros tipos de contradicciones. El gobierno del DF adquirió una estructura institucional orientada a facilitar operaciones mundiales de empresas globales más que para dirigir el proceso de democratización. Este nuevo contexto genera desafíos para los movimientos sociales emergentes. Muchas de las actuales organizaciones en resistencia al capital inmobiliario son de carácter ciudadano (Ramírez, 2014), no vinculadas con partidos, como lo expresan reiteradamente cuando, desde las redes sociales (Beristáin *et al*, 2015), movilizaciones locales y protestas públicas, demandan respeto y recurren al marco legal como instrumento de defensa.

Los gobernantes y legisladores buscan llevar cualquier oposición al terreno de la petición controlada, mezclando el trato clientelar con la mano dura, contrastando con el trato preferencial hacia los inversionistas privados, aliados estratégicos de una gestión gubernamental privatizadora.

Los nuevos movimientos se inspiran en la *construcción de ciudadanías comunitarias* para enfrentar los nuevos procesos urbanos, caracterizados por las redes de interconexión local regional y mundial, los flujos generan nuevas escalas urbano-regionales, influyendo en las relaciones entre ciudadanía e instituciones, entre el Estado y la sociedad, cuando el primero ejerce una función de promotor de inversiones enfocadas a macro proyectos de corporaciones financieras e inmobiliarias. Las ciudades de nuestro país son espacios colectivos identificados como territorios en proceso de privatización, donde las expresiones de desigualdad, de ruptura y rearticulación de tejidos, lazos sociales y comunitarios se intensifican (Esparza, 2016). Nuestra concepción de ciudadanía remite a la intervención autónoma de la sociedad civil en los asuntos públicos, construcción de lazos sociales, compromiso cívico e identidades colectivas y comunitarias. En el contexto actual, que incluye la violación sistemática de derechos, la construcción de ciudadanía implica reivindicar demandas diversificadas mediante formas asociativas y participativas de pequeña escala, comunitaria, buscando “espacios de comunicación, de relación y de participación democrática en la vida pública” (Ramírez, 2014). Se trata de procesos autónomos con la intención de no subordinarse al control estatal, a la mercantilización y la masificación. En este sentido, la actual ciudadanía recurre a redes y mecanismos informales desde

espacios públicos para enfrentar la privatización y las diversas exclusiones, ya sean de clase, género, edad, etnia, religión, educación y/o necesidades. Este proceso muestra la alternancia entre expansión y debilitamiento de la ciudadanía resistiendo a formas corporativas o institucionalizadas de control.

Los nuevos movimientos enfrentan tácticas de desgaste y distracción, utilizadas en reuniones sin carácter vinculatorio, en mesas de diálogo que muestran el monólogo del poder. Estos movimientos —acciones colectivas vecinales y ciudadanas— no tienen experiencia para enfrentar al poder institucionalizado. Buscan formas de expresarse públicamente recurriendo a medios alternativos, por ejemplo internet, blogs y las llamadas redes sociales. Su falta de experiencia política influye en la falta de mayor articulación y unidad de acción y de propuestas conjuntas desde la convergencia de luchas locales, para apuntar hacia planos zonales y regionales.

- ***Estado no mediador: gobernar desde la izquierda***

Durante varias décadas el Estado mexicano, y su expresión local en el DF, ejerció un papel regulador de las relaciones entre el capital y la sociedad, bajo el precepto constitucional de velar por el interés público, lo anterior sin dejar a un lado su rol como facilitador de inversiones inmobiliarias. Actualmente las nuevas formas de interrelación expresan un cambio en las mediaciones del ente estatal con el conjunto social, sus alianzas se enfocan a consolidar vínculos con el capital, la sociedad civil ha sido excluida por no ofrecer futuro a la nueva clase política de izquierda verbal; este proceso se consolidó a finales del siglo XX con la sustitución de la sociedad (incluyendo los movimientos sociales) como actor social frente al Estado con la inclusión de los partidos políticos como representantes de la misma.

El nuevo orden sociopolítico implica que desde los poderes ejecutivo y legislativo se penalicen las movilizaciones ciudadanas y populares, por ejemplo en 2008 fue promulgada la “Ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal” y en 2010 su reglamento, en ambos ordenamientos se especifican lineamientos de control de las manifestaciones como materia de acción policiaca. Hay una estrategia dosificada de *violencia política* hacia la movilización ciudadana, acompañada por el discurso de la paz

pública como sustento legal para la represión y criminalización de la protesta social. Zamora (2016) afirma que desde finales del periodo de Ebrard hasta el gobierno de Miguel Ángel Mancera Espinosa se observa la sistemática puesta en marcha de operativos de seguridad para controlar la acción colectiva, como ocurre con marchas y mítines.

En el panorama que visualizamos a partir de la estructura de oportunidades políticas (...), es previsible un escenario de estrategias predominantemente represivas para los movilizados; en tal estructura se percibe la cohesión de las élites que pretenden avanzar en la consecución de ganancias económicas y políticas aun por encima del reconocimiento de los derechos universales de las personas que habitan en la megalópolis. (Zamora, 2016: 158-159)

Desde las parciales reformas políticas iniciadas en 1987, con la creación de la Asamblea de Representantes del DF, se confirma que el gradualismo instaurado desde entonces hasta la conversión del DF en Ciudad de México (2017), se ha configurado *un sistema político local* orientado a diseñar programas sociales definidos por las transferencias monetarias recomendadas por el Banco Mundial para combatir la pobreza y como base para “universalizar” algunos derechos; en materia de desarrollo urbano desde las reformas a la LDUDF en 2010, se restringió la participación social para ampliar los márgenes de discrecionalidad del Gobierno del Distrito Federal (GDF), limitando además la capacidad de intervención de las delegaciones y reduciendo las facultades del poder legislativo local. En términos generales, la planeación urbana es excluyente, carece de soporte ciudadano, por lo que las comunidades deben luchar legalmente en un contexto jurídico-político que limitan su participación en el diseño y toma de decisiones (Rodríguez V., 2012).

La vocación autoritaria permanece y adquiere nuevos matices, sin perder de vista la intencionalidad de continuar con formas de ejercer un poder excluyente, atendiendo los compromisos con los inversionistas en detrimento de la gobernanza democrática y participativa con involucramiento ciudadano y comunitario en el procesamiento, diseño y toma de decisiones en las políticas públicas. Se preserva la opacidad como método en los vínculos con poderosos grupos empresariales a través de acuerdos secretos, un ejemplo tangible remite a

los acuerdos que cimentaron la construcción y comercialización de inmuebles violando la normatividad de diseño sismorresistente, que en 1985 y 2017 dejó un brutal saldo de muerte y destrucción en la ciudad.

*El desastre iniciado el 19 de septiembre de 2017 ofrece el horizonte de iniciar una etapa de reconstrucción integral de la ciudad.*

- **Políticas urbanas y metropolización autoritaria**

El modelo de apropiación y transformación territorial de la ZMVM incluye al DF en el marco de un sistema político autoritario, un ejemplo de esto fue cuando el GDF rechazó lo fundamental de la recomendación 01 de la Comisión de Derechos Humanos del DF respecto a la supervía poniente, al no llevar a cabo la consulta pública, para no poner “en riesgo” los contratos con empresas privadas, “confiriendo a éstas derechos mercantiles con mayor jerarquía que el derecho público.” (Rodríguez V., 2011: 169 y 170).

Las políticas aplicadas se orientan a promover inversiones que no implican desarrollo y bienestar, al mismo tiempo fomentan la privatización afectando el espacio público como lugar donde se dirimen los hechos concernientes a la res pública, cosa pública, esfera pública, re-pública. Dicho espacio está determinado por las necesidades del poder, lo cual fue considerado desde 1974, en la interpretación clásica de Henry Lefebvre (1978: 433) quien afirmaba: “El espacio entero es tratado a partir del modelo de la empresa privada, de la propiedad privada”. El proceso capitalista de reurbanización, expansión y redensificación en el DF tiene una perspectiva de largo plazo. Por ejemplo, hace casi 40 años se impuso la política de los ejes viales, desalojando a muchas familias, afectando los tejidos sociales y la identidad barrial en varias colonias. A finales de los años noventa del siglo anterior se fomenta la construcción de macro centros comerciales, destacando Plaza Cuicuilco para favorecer al grupo Carso-Inbursa de Carlis Slim, afectando una importante zona arqueológica e histórica, pese a la oposición vecinal, la protesta de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y de varios intelectuales y periodistas.

Como parte de esta evolución emergen los proyectos de *usos mixtos* como modalidad de política urbana en el siglo XXI promovida por poderosas empresas

estrechamente ligadas al poder político local, tiene rasgos que es pertinente distinguir tomando en cuenta los argumentos del propio sector inmobiliario a través de algunos voceros.

La reforma al sistema de pensiones permite ampliar opciones de inversión en el sector inmobiliario, formándose Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (Fibra), adicionalmente incursionan firmas internacionales en diversas áreas del sector inmobiliario (Barrios, 2015: 88). Los Fibra permiten mayor diversificación del riesgo en el corto y mediano plazo, mientras que en el largo plazo, se ven mayores rendimientos que en el pasado.” (Salame, 2015: 106). El mercado inmobiliario se ha beneficiado de vehículos institucionales como los Fibra y los certificados de capital de desarrollo (CKD), incrementando así la oferta de recursos “debido a la incorporación de un esquema compatible con las necesidades actuales.” (Ahumada, 2015: 130). Detrás de estos argumentos asépticos subyace la crisis de la gentrificación como expulsión derivada del tipo de expansión capitalista en las ciudades destruyendo tejidos sociales y vecinales al prevalecer las leyes del mercado inmobiliario especulativo por encima de planes y programas urbanos (Bazant, 2011).

En la segunda década del siglo XXI las políticas urbanas adquieren una *transversalidad metropolitana* como en el caso de las obras viales, donde se constata que no existen divergencias entre los gobiernos del DF y del Estado de México, en ambos casos se ha favorecido a la empresa Obrascón-Huarte-Lain (OHL), que ha obtenido recursos de los fondos de pensiones de los trabajadores. La expansión de obras viales de carácter metropolitano y regional en las ciudades, (...) se inscribe en una nueva etapa de redespiegue del capitalismo en las metrópolis, aprovechando la disposición de las autoridades para fomentar este tipo de obras con el argumento de mejorar la movilidad y la propia calidad de vida ocultando en el discurso la verdadera intencionalidad, expresada en facilitar las sinergias entre poderosas corporaciones automovilísticas, constructoras e inmobiliarias. (Rodríguez V., 2011: 171)

A contracorriente de otras experiencias de transportación masiva en Japón, Europa Occidental y Estados Unidos donde hace varios años se decidió suprimir segundos pisos y los *freeways* “para mejorar la conectividad y ofrecer transporte

eficiente en varias ciudades” (Yamashiro, 2016: 30), en la ciudad de México se privilegian obras viales para continuar con la privatización del espacio público en infraestructura vial, creando condiciones para el boom de autos particulares.

Estas infraestructuras se han edificado con opacidad e irregularidades diversas (Rodríguez V., 2011: 184-185), tienen carácter regional. A la infraestructura vial se suman la expansión de oficinas corporativas transnacionales en un marco de terciarización financiera y territorial globalizada. Por su parte, Delgadillo (2016) advierte que los gobiernos del DF, al mismo tiempo que construyeron un marco jurídico que reconoce diversos derechos sociales, impulsan políticas enfocadas a la competitividad, apoyando “de manera cada vez más abierta y activa la realización de grandes negocios privados (...) para capitales locales y transnacionales.” (pp. 163-164). A la par del diseño de una política “social” basada en el otorgamiento de apoyos económicos “limitados y dispersos” a la población mayoritariamente pobre, mientras se “favorece a toda costa la realización de inversiones privadas lucrativas”.

Respecto a las tendencias socioterritoriales, tenemos que en el periodo 1990-2010 las delegaciones centrales registraron decremento poblacional superior a 400 mil personas, en contraste donde existe suelo de conservación el crecimiento superó el millón de habitantes (Delgadillo, 2016: 167). Rodríguez *et al* (2015: 140), demuestran que las construcciones “crecen y se expanden hacia la periferia en todas direcciones a expensas del suelo de conservación”, afirman que el marco legal aplicable “es confuso” y “ha creado una oportunidad para que ciudadanos comunes, especuladores de bienes raíces, e incluso autoridades locales, se aprovechen o sean permisivos al interpretar y aplicar la ley.” (p. 141). Las delegaciones donde se concentra el suelo de conservación tuvieron un incremento poblacional mayor a 25% entre 1970 y 2010, superando al resto de las delegaciones, hay cambios de usos del suelo y “erosión de los servicios ecológicos”, destacando la no preservación de la biodiversidad, la regulación del clima local, captura de agua, reducción de contaminantes del aire y captura de carbono, comprobándose que existen varias áreas urbanizadas en las delegaciones Xochimilco, Milpa Alta y Tlalpan, entre 1970 y 2007 (pp. 140-141 y

151-152). Por lo anterior afirman que se considera que la Ciudad de México es “históricamente, una de las ciudades menos sustentables del mundo” (p. 142).

Ante los flujos de capital sin paralelo en el pasado reciente, Delgadillo (2016) conceptualiza el proceso como de “mercado inmobiliario transnacional”, que incluye capitales nacionales. Este proceso se facilitó al ser desarticuladas “las barreras económicas nacionales a partir de los acuerdos de libre comercio” y por el auge de las tecnologías de comunicación. El mercado inmobiliario tiene estrecha relación con capitales financieros y bursátiles, dadas las tasas de ganancias “más atractivas y seguras” que otro tipo de inversiones. Da cuenta de 36 megadesarrollos inmobiliarios en el DF, sobre todo de usos mixtos, corporativos transnacionales, servicios y comercios, varios de gran escala (Nuevo Polanco, Mitikah (ciudad progresiva). En este contexto, 52 kms. de vialidades de peaje, son concesionadas por 30 años a empresas privadas para que obtengan ganancias: Segundo piso Periférico norte (OHL), Segundo Piso Periférico Oriente (Cementos Mexicanos), Segundo Piso Sur (ICA y Carso) y Supervía Poniente (Copri y OHL) (Delgadillo, 2016: 184-185)

En áreas consolidadas también hay procesos de intensificación capitalista. En 2015 se registraban proyectos de usos mixtos en 13 entidades federativas, reportes empresariales documentaban que el DF era la entidad donde se concentraba la mayor parte de proyectos de usos mixtos en el país con 26 del total de 81 (Real State Market, 2015), aquí se concentra la mayor proporción de superficie construida, con 6.4 millones m<sup>2</sup>, seguida por el Estado de México con 6.1 millones m<sup>2</sup>. De los cuatro sectores considerados por Real State, en el ámbito residencial la ciudad de México registraba los precios más elevados, alcanzando \$4,733/m<sup>2</sup>, muy superior al precio promedio nacional (\$1,885/m<sup>2</sup>); en cuanto al sector de corporativos la Ciudad de México ocupaba el segundo lugar, con 1.3 millones ha, solamente superado por el Estado de México con 1.4 millones de ha.

La ubicación de algunos de los principales proyectos en 2015 aporta elementos para comprender las nuevas rutas de la metropolización autoritaria. En Tlalpan y Benito Juárez Sur: Picacho Lifestyle Center (avanza la gentrificación hacia las colonias localizadas al sur del Periférico Sur) y Torre Manacar (en este caso se vincula con las agresiones policiacas a los vecinos que se opusieron al

Deprimido Mixcoac, tramo del Circuito Interior). Cuauhtémoc: Reforma Colón, Espacio Condesa, Chapultepec 1, Torre Diana y Reforma 156 (con área de influencia que incluye las colonias Tabacalera, Condesa, Roma, Juárez y Cuauhtémoc). Miguel Hidalgo: Antara Polanco (expansión), Latitud Polanco y Punto Polanco (el área de influencia trasciende las colonias Granada, Ampliación Granada, Irrigación, Polaco, Anzures, para abarcar hasta Las colonias Pensil, Santa Julia, entre otras). Gustavo A. Madero Norte: Vía Vallejo (donde se pretende reconvertir la zona industrial en espacio de usos mixtos comerciales). (Real State Market, 2015),

### **Acercamiento a las distintas movilizaciones ciudadanas**

- ***Frente Amplio contra la Supervía Poniente en Defensa del Medio Ambiente***

En este caso fueron expropiados 126 inmuebles de la colonia La Malinche, en la zona de Cerro del Judío, para construir la vialidad contra la resistencia vecinal, que se mantuvo en plantón permanente de julio a noviembre del 2010. La primera estrategia del gobierno del DF fue negociar casi en secreto con vecinos y asociaciones civiles prometiéndoles, si aceptaban, resolver algunas de sus demandas. Un grupo que aceptó negociar fue la asociación Pro Loma, a cambio de que se garantizara protección al área natural; el 19 de abril de 2010 Ebrard anuncia la protección de esa área, sin embargo fue destruida flora y fauna al imponerse el cambio de los usos de suelo sin ningún tipo de regulación, hasta llegar al momento actual en que podemos encontrar una amplia oferta de conjuntos habitacionales en la zona. Algunos vecinos no expropiados sabían que había riesgo y vendieron sus predios. Quienes resistían recibieron en octubre de 2010 agresiones de provocadores vestidos de civil y de fuerzas policiacas. En la madrugada del primero de enero de 2011 nuevamente la fuerza pública es enviada para continuar con la construcción de la vialidad. No hubo diálogo por parte del GDF.

La movilización social en rechazo a la Supervía Poniente se relaciona con “las posibilidades de construcción de ciudadanía” (González, 2012: 231), debido a

la preocupación comunitaria ante la pérdida de sustentabilidad en la ciudad, servicios ecosistémicos y crisis del espacio público, profundizando con ello la segregación socioespacial (p. 233). La defensa ciudadana de los derechos ambientales por una ciudad sustentable, se convierte en bandera del Frente Amplio, surgido en mayo de 2008.

El Frente solicitó al jefe del GDF los planos de la zona a expropiar y el estudio de impacto ambiental, el nombre de la empresa responsable de la obra, las fechas de inicio y conclusión de dicha obra, calles y predios por afectar y otros estudios de impacto (social, urbano) y el proyecto de la vialidad, este Frente ejerció una primera etapa de lucha jurídica sustentando tales peticiones en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la LPCDF. Durante 2009:

(...) interpuso diferentes escritos (cerca de 160), solicitudes de información, recursos de revisión, de audiencias, a diferentes instancias: Jefatura de gobierno del D.F., Oficina de Información Pública de la Jefatura de Gobierno del D.F., a la Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito federal, Secretaría de Transportes y Vialidad, y a la Delegación de La Magdalena Contreras. (González, 2012: 235)

Ante esta gestión el GDF recurrió a “prácticas dilatorias y desmovilizadoras”, el 4 de mayo de 2009 se solicitó la intervención de la CDHDF, que ante la falta de hechos consumados no intervino, lo hizo tardíamente, emitiendo una recomendación casi dos años después.

El 22 de julio de 2009 fue publicado en la Gaceta Oficial del DF el decreto por el que se declara “Área de valor ambiental del Distrito Federal” a la Barranca de Tarango, ante el cual el 12 de agosto el Frente interpone amparo, pero un juez lo declaró improcedente. El 11 de diciembre siguiente, se publica en dicha gaceta la “Declaratoria de Necesidad para el Otorgamiento de una Concesión para Explotar y Administrar una Vía de Comunicación Urbanas de Peaje” Se argumenta que el GDF asume la obligación de establecer un orden urbano “acorde a las necesidades de la modernidad” (*op. Cit*, 236). El 22 de marzo de 2010 es publicado el decreto por el que es declarado “de utilidad pública” la construcción y funcionamiento de la vía de peaje, en las delegaciones Contreras y Á. Obregón.

Para tal efecto se otorgó la concesión, sin licitación, por 30 años a las empresas OHL (española) y Copri (inmobiliaria de Santa Fé).

El Frente recurrió a diversas acciones para denunciar la violación de los derechos humanos. Entre otras: abrir el blog *prociudad-procontreras*, difundir en medios de comunicación, vinculación con especialistas, quienes demostraron que la manifestación de impacto ambiental presentada por las empresas carecían de fundamentación consistente, sin embargo el GDF la aceptó. Se organizaron foros, movilizaciones y acercamiento con otras organizaciones diversas, ecologistas movimientos civiles y el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, el cual reconoció la violación del “derecho a la ciudad” de los vecinos afectados. El MUP se sumó a las protestas. Se generaron propuestas alternativas, entre las que destacó la elaborada por académicos del Politécnico, también se llevó el conflicto a instancias internacionales en la Cumbre de Alcaldes por el Cambio Climático, el 21 de noviembre del 2010. El gobierno no respetó el marco jurídico, la prioridad era conectar a Santa Fé con Periférico Sur. El imperio de los intereses del capital sobre el bien común, es incontenible.

- ***Línea 4 del Metrobús. Un servicio ineficiente hacia el Aeropuerto***

Sin mediar estudio de origen destino, el GDF improvisó en 2011 el trazo de esta línea, con el recorrido Buenavista-San Lázaro-Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México “Benito Juárez” (AICMBJ). Hay evidencias de que a la fecha cada autobús con destino al aeropuerto traslada menos de cinco personas promedio hacia el aeropuerto, compensando los ingresos con el flujo de usuarios en el tramo Buenavista-San Lázaro. Incluye dos rutas con varios tramos con ángulos de 90 grados en la mayor parte de las calles y avenidas involucradas, como se observa en sus dos rutas (Norte y Sur). Ante el silencio institucional en agosto de 2011 se constituyó la “Unión de Vecinos, Comerciantes y Trabajadores de Belisario Domínguez”, organización de vida efímera conformada por los tres sectores que dieron origen a esta organización, realizando diversas acciones de oposición propositiva a esta línea, impuesta por el GDF en favor de la paraestatal Metrobús. De manera similar a la agresiva actitud de Mancera contra los vecinos que legalmente lograron dar marcha atrás al llamado “Corredor Cultural

Chapultepec”, una forma de actuación institucional es la basada en el rencor contra las comunidades opositoras a decisiones políticas basadas en la promoción de negocios especulativos; el capricho despótico del jerarca político en turno carente de visión planificadora; y la ausencia de respeto a normas de convivencia civilizada y democrática, afectando la vida de las personas y comunidades.

La Unión se enfocaba a la búsqueda de negociaciones con acuerdos vinculantes. En las pláticas sin acuerdos, iniciadas en julio de 2011, la Subsecretaría de Gobierno remitía a una “encuesta verde” para legitimar la obra, sin mostrar evidencias de que el trazo había sido aprobado por la población de la zona ni de otras zonas de la ciudad. Se ocultaron información y datos estadísticos que demostraran la pertinencia y legitimidad de la línea 4. También hubo reuniones con la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, ejerciendo también el rol de distractor, como ocurrió con la dirección general del Fideicomiso del Centro Histórico, con voluntad verbal de apoyar el Plan de Mitigación elaborado por dicha organización, en el cual plantearon propuestas en materia de vivienda, infraestructura, redes subterráneas de infraestructura y empleo, entre otros rubros. Cabe señalar que el efímero movimiento planteó dos rutas alternas (Norte, de Buenavista hacia el AICMBJ por el Eje 1 Norte; y Sur, de Buenavista por Fray Servando Teresa de Mier hacia el AICMBJ). La lógica de ambas propuestas era considerar la filosofía técnica del Bus Rapid Transit (BRT), concepto que sustenta la idea en otras ciudades de México y otros países, con trazos rectos en varios kilómetros, sin penetrar en zonas con alta afluencia peatonal y comercial y atendiendo áreas donde no existe otro servicio de transporte colectivo como si ocurre en el caso de la línea 4 que penetra donde hay alta densidad de estaciones del Metro.

Una innovación de esta acción ciudadana fue el diseño y aplicación de una encuesta en septiembre de 2011, si bien tuvo limitaciones metodológicas, este ejercicio de consulta, fue aplicado a un universo de 259 personas que vivían y/o trabajaban en 62 predios, ubicados en diez calles aledañas a la ruta norte antedicha; 61% de los predios son negocios y 38% de uso habitacional; 86% de las personas planteó su desacuerdo con el trazo del Metrobús en la zona, 43%

utilizaban en 2011 el metro para transportarse al Centro Histórico, 15% microbús, 20% más de un tipo de transporte, 4% taxi y 2% trolebús.

A pesar de la voluntad propositiva demostrada por la comunidad, hubo un giro violento. La decisión última del GDF se aplicó a las 10 de la noche del tres de octubre de 2011, cuando un operativo policiaco “de pinza” arremetió con cuerpos de élite y patrullas contra las personas que buscaban el diálogo en la calle.

Este movimiento tuvo dificultades para difundir sus demandas y propuestas y denunciar la negligencia y desatención de los políticos del GDF. Por ejemplo, en el periódico La Jornada se prejuizaba el movimiento como una acción encabezada por el PRI. Lo anterior por la composición diversa de este movimiento, incluyendo personas afines al PRI y al PRD. Dicho periódico publicó notas informativas después de la acción violenta del tres de octubre.

- ***Chapultepec: del triunfo vecinal a la revancha político-empresarial***

El organismo paraestatal denominado Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V. (Calidad de Vida) fue creado en diciembre de 2007, hoy Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (Procdmx”, dirigido por Simón Levy, promotor inmobiliario, trabajó en favor del llamado Corredor Cultural Chapultepec, previsto desde 2013 en la agenda del GDF como proyecto estratégico aplicable para intervenir en “predios subutilizados” (Seduvi, 2013). Se comprobó que la concesión a inversionistas por varias décadas sigue la lógica de la privatización de ganancias y socialización de pérdidas, donde el riesgo para invertir es absorbido por el GDF –cargando el costo a la población– que subsidia con recursos públicos a los entusiastas empresarios inmobiliarios que no arriesgan sus inversiones. Una estrategia de lucha vecinal es recurrir al derecho, llevado al plano de las acciones colectivas urbanas en la escala local o micro.

El corredor fue considerado como Comercial por la ciudadanía agraviada, hubo movilización y difusión por parte de vecinos de las colonias Roma, Condesa y Juárez, principalmente, quienes llevaron el caso a litigio en juzgados, obteniendo resolución favorable, además de promover una consulta con la pregunta centrada en la aceptación o rechazo del proyecto del GDF, éste propuso se incluya a la

población de todas las colonias de la delegación Cuauhtémoc. Hubo un abierto apoyo al SI por Levy en el video donde se expusieron las dos posturas, por el SI y por el NO. El cuatro de diciembre de 2015, aparecieron pegados en paredes de las colonias ubicadas en la delegación Cuauhtémoc, carteles publicados por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), convocando a la ciudadanía a participar en la consulta sobre el “Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa” que se efectuaría dos días después. Dicha consulta tuvo un carácter vinculante. Este ejercicio de democracia participativa se logró a partir de la lucha de vecinos de varias colonias, quienes cuestionaron el carácter comercial de ese proyecto en un contexto de relativo debilitamiento de las alianzas del PRD y del gobierno de Mancera con López Obrador, además ya se había generado una ruptura entre Mancera y Ebrard por el conflicto de la línea 12 del metro. Durante noviembre del mismo año fueron distribuidos en los hogares un tríptico y un disco, también publicados por el IEDF, conteniendo información acerca de por qué si y por qué no votar a favor de tal proyecto, gestionado por Procdmx con el respaldo del jefe de gobierno del DF

*El resultado de la votación fue 14,201 votos en contra y 7,893 a favor.* Esta experiencia, relativamente exitosa, mostró que aún en el terreno institucional, acotado por leyes restrictivas a la participación social verdadera y teniendo en contra un aparato institucional volcado en favor de la privatización de los espacios públicos, fue posible dar marcha atrás a un proyecto estratégico del capital en el DF. El resultado dio lugar a que el mismo jefe del GDF utilizara el doble discurso, reconoció el triunfo vecinal al mismo tiempo que anunciaba, con actitud revanchista, la decisión de crear el Centro de Transferencia Modal (Cetram) con usos mixtos (con torres hotelera y de oficinas), a partir de un deformado esquema de redensificación en lo que fue el paradero del metro Chapultepec y por lo tanto un espacio donde el GDF puede decidir unilateralmente para privatizar un espacio público, desde un urbanismo de nuevo tipo, generador de “nuevas centralidades” y aprovechando infraestructura ya construida en contextos de demanda de una mejor movilidad dado que el Cetram Chapultepec tiene una afluencia diaria de 500 mil personas, siendo el cuarto en el DF (Camacho, 2014) Ahora la resistencia vecinal enfrenta una decisión en la cual el GDF alega tener pleno dominio sobre el

terreno donde estuvo el paradero del Metro Chapultepec, el cual –como en muchos otros casos- nació desde la lógica del mercado urbano subdesarrollado, a tal punto que el abandono y el aparente caos observado ahí y en prácticamente todos los paraderos denominados “Cetram”, a partir del cálculo político-empresarial de promover y ejecutar negocios a futuro de muy alta rentabilidad, a costa de despojar las plusvalías socialmente generadas a la ciudad.

En términos similares a lo previsto por el GDF con el corredor comercial, se pretende otorgar otra concesión a inversionistas por un plazo de 40 años, más de tres hectáreas de terreno (Bátiz, 2016) e incrementar el valor del suelo, con la edificación de las torres referidas además de un centro comercial, aprovechando la ubicación cercana del cada vez más disminuido Bosque de Chapultepec, Vencido el plazo de la concesión la ciudad será responsable de dar mantenimiento al equipamiento e infraestructura, cuatro décadas después que los inversionistas hayan capitalizado un negocio evidentemente especulativo contra el interés público.

- ***El Frente Ciudadano Contra Zodes***

La Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES) en Tlalpan, actualmente denominada Área de Desarrollo Económico y Social (ADES) se crea según el GDF para paliar el efecto privatizador y la gentrificación, debida a la construcción de la *Ciudad de la Salud* en la intersección de las colonias Toriello Guerra, Pueblo Quieto y Cantera Puente de Piedra. Es evidente que Mancera no quiere reproducir la escalada de protesta que se inauguró con la Supervía, o la negativa vecinal a apoyar el corredor comercial Chapultepec. Casi desde un principio se instalan mesas de diálogo donde acuden representantes del GDF, de la delegación Tlalpan, del organismo paraestatal Calidad de Vida (hoy Procdmx) y ejecutivos de la empresa Médica Sur. La táctica del desgaste aplicada para diluir los esfuerzos vecinales por llegar a algún acuerdo, por parte del gobierno se mediaba sin tomar decisiones. El proceso de privatización empieza con la instalación de Médica Sur en 1981 como hospital privado “de punta” en una zona de hospitales públicos. Esta empresa ha ampliado y expandido sus dominios, inicialmente se ubicó en un

terreno con superficie de una hectárea y cedido por Alejandro Medinilla, según el propio testimonio de la empresa (Arriaga, 2000).

La obra se concibió en tres etapas: la primera incluyó diversas instalaciones (entre otras la torre de consultorios y las unidades de Diagnóstico Clínico y de Radiología), cuya venta en condominio aportó lucrativas ganancias y permitió pasar a la segunda etapa (clínicas de diagnóstico y tratamiento), obteniendo recursos suficientes para construir un hospital) (*Ibid*). En 2003 concluyó una cuarta etapa (edificio de estacionamiento para 700 automóviles, oficinas administrativas, consultorios de especialidad y un comedor para empleados). En abril de 2009, Médica Sur destinó un presupuesto de 570 millones de pesos para adquirir alrededor de cinco hectáreas más, correspondientes a la escuela “Espíritu de México”, cuya transferencia se dio paulatinamente por medio de un contrato de compra venta con reserva de dominio, finiquitado en 2012. Actualmente Médica Sur cuenta con una franquicia para el hotel Holiday Inn, que fue inaugurado el 4 de febrero del 2009. Médica Sur reconoce haber comprado un terreno perteneciente a los antes laboratorios ANFER en el camino antiguo a Xochimilco, ampliando su influencia privatizadora (Esparza, 2015).

Las necesidades expansivas ahora se dirigen a privatizar las vialidades, pues para poder articular los nuevos terrenos adquiridos, en 2014 Médica Sur solicita un permiso temporal revocable al GDF para el uso privado de la calle Cuauhtémoc, única vía de acceso a la colonia Pueblo Quieto y proponiendo hacer un deprimido para que los pobladores de esa colonia pasen por abajo. Fue tal la indignación y protesta, que esta idea de movilidad fue desechada, por el momento.

Este crecimiento ha tenido un impacto en las colonias contempladas como parte del perímetro de la ZODES (Toriello Guerra, Pueblo Quieto, Cantera Puente de Piedra, Barrio del Niño Jesús, Centro de Tlalpan, La Joya, Sección XVI, Belisario Domínguez, Huipulco, Comuneros de Santa Úrsula, Ampliación Isidro Fabela, Fuentes Brotantes), y en vecinos preocupados por la saturación de vialidades, la escasez del agua y el aumento de cuotas en predial y energía eléctrica en otras zonas (San Pedro Mártir, Ejidos de San Pedro Mártir, Pueblo de Xicalco, Ajusco Medio y Xochimilco).

La irrupción gentrificadora presiona a la venta de propiedades (Toriello Guerra y Huipulco). En colonias más depauperadas (Pueblo Quieto, Cantera Puente de Piedra o Isidro Fabela), la situación es diferente debido a la irregularidad jurídica de muchas viviendas, varias de ellas.

Al constituirse el Frente Ciudadano contra Ciudad de la Salud observamos el surgimiento de nuevos actores sociales, sobre todo de clases medias, que se organizan a partir de sus propios referentes sociales y culturales, vinculándose con organizaciones y habitantes de colonias populares, además de cuestionar las propuestas de reurbanización del GDF negocian directamente con Médica Sur que avanza inexorablemente con distintos proyectos. El movimiento adquirió un nivel inesperado, sus participantes desarrollaron una conciencia cívica, participativa y contestataria rebasando los límites de la demanda vecinal. Por ejemplo, los habitantes de la colonia Toriello Guerra (clase media), profesionistas o pequeños comerciantes y empresarios, asistían a reuniones en Cantera Puente de Piedra (popular), discutiendo la situación actual con base en lecturas de textos marxistas, y proponiendo mesas de trabajo con académicos para analizar qué es la gentrificación.

- ***El movimiento vecinal en Xoco***

Xoco es una comunidad de 3 mil habitantes que aún conservan costumbres ancestrales, la interacción local gira en torno de la capilla de San Sebastián Mártir y sus fiestas religiosas y mayordomías. A diferencia de otros pueblos originarios que fueron reubicados conforme a las necesidades del colonialismo español, aquí se mantuvo el arraigo. Hasta el siglo XVIII fue un espacio de recreación para fincas veraniegas y amplias zonas de cultivo, como parte de la jurisdicción de Coyoacán. Ese siglo se estableció la hacienda de Xoco, productora de trigo que suministraba pasto para alimento de ganado en San Andrés de la Noria y San Pedro. También se fabricaba vino y se alquilaban yuntas para la siembra del maíz y la cebada. En 1908, el pueblo pasó a ser barrio de Xoco (Flores *et al*, 2013).

Por su ubicación estratégica (colinda con la Avenida Popocatepetl, al sur con la Avenida Río Churubusco, al este con la Calzada México-Coyoacán y al oeste con la Avenida Universidad), en la zona hay distintos equipamientos e

infraestructuras (entre otros: Cineteca Nacional, Instituto Mexicano de la Radio y el hospital de urgencias médicas de Xoco). Con el paso de los años, el barrio de sólo ocho manzanas, se ha visto acotado por grandes avenidas, seccionado por nuevas construcciones. Frente al pueblo de Xoco se construye la torre Mitikah, como parte del proyecto “Ciudad progresiva”, que según nos informan los pobladores de Xoco tendrá 2,500 viviendas, con sesenta niveles y 265 metros de altura, en un terreno de diez hectáreas. Se prevé sea la tercer torre más alta de México. El diseño estructural fue desarrollado originalmente con una alianza entre WSP Cantor Seinuk e Ideurban Tecnologías, aunque a partir del 2014 los dueños originales traspasaron el proyecto al fideicomiso Fibra Uno.

Hasta el año 2016 en esta comunidad, según testimonio de la representante vecinal del pueblo Diana Chávez Amador (2016), no ha existido gentrificación directa, pero sí un deterioro de los espacios comunitarios, caso de la iglesia del pueblo con fracturas debido a las excavaciones tan profundas para la torre Mltikah dando lugar a una demanda por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, además varias viviendas presentan cuarteaduras y grietas; hay problemas con el abasto de agua por daños en la red subterránea. Además hay ruido, hundimientos y congestionamientos viales. La gentrificación también asoma con los altos cobros de agua y predial en una zona popular. Los vecinos se organizaron para resistir, se asesoran y documentan las irregularidades, logrando detener 18 meses la construcción. Se interpuso amparo que fue desechado por un juez. El proceso es desgastante, al grado que los pobladores aceptan una conciliación, pero el problema se ha agravado con la división de puntos de vista entre los vecinos, algunos mantienen una postura de resistencia, y otros han accedido a negociar (en 47 predios colindantes con la obra se manifiesta no tener problemas frente al megaproyecto). Los empresarios alegan que no son terrenos públicos donde se construye y actúan para cooptar a los opositores, en 2015 aportan quince millones para medidas de mitigación, la construcción de un pequeño parque público, con juegos para niños y un kiosco para llevar a cabo actividades comunitarias.

Durante más de ocho años los vecinos han exigido conocer el proyecto con las medidas de mitigación modificadas, sin obtener respuesta afirmativa. Su

demanda principal es que la comunidad sea integrada al proyecto, con toma de decisiones, no quedar como patio trasero, cuidar que no lleguen otras trasnacionales a la zona y restringir los cambios de usos del suelo en el pueblo. La comunidad sabe que el panorama es muy adverso, más que insistir en la clausura y demolición de la torre, plantean el asunto como un problema de desarrollo urbano. Han aprendido a dialogar con interlocutores diferentes (empresarios, clase política), hacen alianzas, denuncian, generan propuestas más allá de la protesta, son sujetos activos interrelacionados a nivel de red para potenciar sus propios alcances. Las debilidades de esta forma de participación, tienen que ver con aspectos coyunturales que al agotarse, diluyen la participación, dejando sujetos mucho más conscientes y politizados, pero aislados y frágiles.

- ***Azcapotzalco: comunidades originarias resistiendo***

Entre los ejes 4 Norte y 5 Norte, cerca de la frontera con el municipio de Tlalnepantla, se encuentran varios pueblos y barrios de Azcapotzalco, que enfrentaron en el periodo 2010-2011 una primera etapa de la ofensiva generalizada por imponer “megaproyectos” viales y de usos mixtos en la zona, además de negocios lesivos para las comunidades. Esta etapa de auge inmobiliario promovido por el GDF, desde su perspectiva modernizadora impulsa la productividad y competitividad de la ciudad como centro de servicios de clase mundial. En lo que fue el rastro de Ferrería, el Grupo Salinas comandado por Ricardo Salinas Pliego, impuso su Arena Ciudad de México, emblemática obra cuya primera piedra fue colocada por Ebrard el 19 de marzo de 2009. El Grupo Salinas también intentó privatizar el deportivo Reynosa con el proyecto “Foro Estadio”. Las obras planeadas fueron ocultadas sistemáticamente por el GDF y el delegado de Azcapotzalco, quien acusaba a los inconformes de mentir para crear confusión. Durante 2011 se sucedieron varias movilizaciones, en enero de ese año se llevó a cabo una inédita marcha al Zócalo con habitantes de otras zonas de la ciudad.

El 14 de diciembre de 2010 los vecinos leyeron en la Gaceta Oficial del DF dos acuerdos autorizando compromisos gubernamentales en los “Sistema de Actuación por Cooperación” (antecedente de las asociaciones público-privadas)

relacionados con el “Foro Estadio Azcapotzalco” y “Universidad CNCI”, consolidando así la alianza instaurada desde 2008 entre el GDF y Grupo Salinas (*Contralínea*, 2011). Los acuerdos planteaban desincorporar predios en la “colonia” Santa Bárbara (los habitantes consideran la zona como pueblo, en una lucha permanente por ser reconocidos como comunidades originarias). Lo que fue impedido con la activa participación del Movimiento de Pueblos, Barrios y Colonias de Azcapotzalco, defendiendo espacios públicos (Deportivo Reynosa y Alameda Norte) cuyos terrenos serían utilizados para la construcción del “Foro Estadio”. No fue posible impedir la edificación de la Arena Ciudad de México, asentado en un terreno aportado de manera vitalicia por el GDF que a cambio recibirá aportaciones anuales de dos o dos y medio millones de pesos, declaraba en 2009 el titular de la Seduvi (*La Jornada*, 13 de marzo de 2009). El respectivo sistema de actuación fue publicado el primero de octubre de 2008 en la Gaceta Oficial del DF.

Posteriormente, desde 2014 los pobladores enfrentan otro tipo de estrategias de despojo, más sofisticadas. La empresa “Quiero Casa”, la misma que está destruyendo un manto freático en la zona de Los Reyes (Coyoacán), ejerce presión desde hace tres años para construir viviendas en varias comunidades de Azcapotzalco, caso del pueblo de Santa Bárbara (localizado al sur de la Alameda Norte y del Deportivo Reynosa). Para lograr sus propósitos de generar vivienda en edificios que rompen la traza urbana tradicional, se recurre a la táctica de dividir a la comunidad, se ofrecen acciones de mitigación (pavimentar y mejorar calles y banquetas, por ejemplo), a cambio de la aceptación de que se construyan edificios de departamentos, al amparo de la Norma General de Ordenación 26 emitida por la Seduvi, aplicada desde la gestión de Ebrard y consolidada durante los primeros años de la administración de Mancera. Dicha norma contribuyó al nacimiento de esta y otras empresas inmobiliarias. El divisionismo vecinal es fomentado al acusar de conflictivas a las personas que se oponen a la destrucción de la comunidad, y a quienes aceptan los consideran personas simpáticas, decentes y colaboradoras, que si escuchan. Les compran sus propiedades (casas y terrenos) para avanzar de manera subrepticia (Sepúlveda, 2016). A toda costa tratan de imponer dos proyectos de vivienda vertical denominados Real de San Martín y Real de Santa Catarina. Para negociar

la mitigación la empresa recomienda y pide a las personas no acudir a juzgados o a la delegación y llegar a acuerdos directamente. Esto facilita la imposición de medidas de “mitigación” (término de moda en la etapa de auge inmobiliario de la segunda década del siglo XXI), Se busca debilitar la organización comunitaria que recurre a la defensa de sus derechos en el marco legal vigente. El fundador de esta empresa asevera que la estrategia es construir vivienda vertical de tipo medio en zonas cercanas a redes de transporte de pasajeros con precios inferiores a 600 mil pesos (Shabot, 2015), ocultando así lo que declaró el propio Shabot ante otros medios especializados en actividades empresariales, al reconocer que el precio promedio es de 1.3 millones de pesos (Expansión, 2016).

El “éxito” de esta empresa la hizo acreedora al Premio Nacional de Vivienda otorgado por el gobierno federal en 2014, en la categoría de “vivienda interés medio y residencial” (Conavi, 2014 y Obras web, 2014). “Quiero Casa” es una de las nuevas empresas de vivienda que están haciendo negocios altamente lucrativos en el DF, sobre todo en delegaciones centrales. En 2015 se ubicó en el lugar 39 del ranking de las principales 100 constructoras que operan en México, con ventas totales por 1,423 millones de pesos, superando a empresas de mayor poderío y antigüedad, como son Urbi, Casas Geo y Homex, que ocuparon los lugares 46, 49 y 79, respectivamente (Acosta, 2016). Los pobladores enfrentan también al Instituto de Vivienda (Invi) del DF. En la calle central del pueblo de Santa Catarina fue suspendida una construcción del Invi, que pretendía asignar viviendas en julio y agosto de 2016 “a gente de Tepito, el pueblo no se dejó, mandaron granaderos estuvo medio feo. Se otorgarán departamentos a gente del pueblo, sigue parada la construcción porque Antorcha Campesina quiere que se otorgue a 6 personas un departamento y el pueblo no quiere, sólo para los nativos de aquí” (Sepúlveda, 2016).

### **Conclusiones y hallazgos**

Los nuevos movimientos sociales en esta ciudad incorporan referentes comunitarios y ciudadanos, en algunos casos con interlocución defensiva frente a representantes de poderosas empresas que se apropian y transforman el espacio urbano.

Es importante analizar y valorar estos procesos de acción colectiva que implican formación ciudadana siendo importante la educación cívica para articular redes más duraderas que puedan sostener los movimientos así como para negociar y reducir los impactos de las inversiones público-privadas en sus comunidades.

También está en la agenda futura el acercamiento y coordinación de luchas a nivel comunitario y de la ciudad misma.

Un factor importante para la democratización de la ciudad plantea cuestionar la globalización impuesta e interiorizada por gobiernos autodenominados de izquierda, además de promover la autogestión vecinal, comunitaria y ciudadana para recuperar el sentido de la ciudad como espacio público civilizado.

Es imperativo reconstruir la maltrecha democracia en la ciudad de México, desde un enfoque y una práctica consecuentes con el buen gobierno (la llamada gobernanza democrática y participativa), fortaleciendo a la sociedad civil como eje de fortalecimiento institucional, y desde el marco de los derechos humanos exigir a los inversionistas el respeto a la voluntad ciudadana y comunitaria.

Un desafío es recuperar el carácter público de las instituciones, hoy privatizadas, que actualmente funcionan en dirección del interés privado corporativo globalizador y de las propias dinámicas de la clase política. Es urgente que el interés público efectivamente tenga mayor jerarquía que los intereses empresariales.

## Referencias

- Acosta, A. (2016), "Entre debacles y escándalos. Obras 100", en *Obras*, Año XLIV, No. 52, México: Grupo Expansión, julio.
- Ahumada Alducín, G. (2015), "Financiamiento para el desarrollo", en *Real Estate. Market & Lifestyle*, op. Cit.
- Arriaga C. G., C. de Alva y M. Martínez López, (2000), *Médica Sur, la construcción de un sueño. The Construction of a dream*, México, DF: Edit. Médica Sur.
- Barrios, J. (2015), "Profesionalización del sector inmobiliario. La gran transformación", en *Real Estate. Market & Lifestyle*, op. Cit.
- Bátiz V., B. (2016), "Cetram: autoritarismo o democracia", periódico *La Jornada*, julio 30.
- Bazant S. J. (2011), "El dilema de la dispersión y la compactación", en *Ciudades Compactas, Dispersas, Fragmentadas*. Comp. E. Pradilla Cobos, UAM, Miguel Ángel Porrúa.

- Camacho Dávalos, S. (2014), *Megacentralidades. Propuesta de integración de los Cetrám al desarrollo urbano de la Ciudad de México*, México, DF: Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo México / Fondo Nacional para la Cultura y las Artes / Embajada Británica en México.
- Comisión Nacional de Vivienda (Conavi, 2014), *Entrega Sedatu el Premio Nacional de Vivienda*, tomado de: <https://www.gob.mx/conavi/prensa/entregasedatudelpremionacionaldevivienda2014>. Fecha de acceso: marzo 20 de 2016.
- Comité Promotor de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010), *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*, México, DF.
- *Constitución Política de la Ciudad de México* (2017).
- *Contralínea* (2011), no. 237, México, DF, 12 de junio
- Delgadillo Polanco, V. M. (2016), “Desarrollo urbano y derecho a la ciudad. ¿Hacia dónde va la política pública del Gobierno de la Ciudad de México?”, en González Bárcenas, F. y M. Sáez de Nanclares Lemus (coords.), *Gobernabilidad, gobernanza y políticas públicas en la Ciudad de México*, México, Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Editorial Itaca.
- Ebrard Casaubon, M. (2010), Palabras del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, en la firma de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, 13 de julio 2010, tomado de: <http://nuestras-ciudades.blogspot.mx/2010/12/mexico-lanzan-iniciativa-carta-derecho.html>. Fecha de acceso: octubre 20 de 2014
- Esparza González, C. (Coord.) (2015), *La colonia Toriello Guerra, un barrio en resistencia*, México, DF: Asociación Civil En Defensa de la Toriello Guerra, (por publicarse).
- Esparza González, C. (2016), *El proceso de privatización de la Ciudad de México. Un estudio de caso: la colonia Toriello Guerra*. Proyecto de Investigación, posgrado en Estudios de la Ciudad, UACM.
- Expansión (2016), *Quiero Casa emitirá CKD en la BMV*, tomado de: <http://expansion.mx/empresas/2016/06/14/quiero-casa-emitira-ckd-en-la-bmv>. Fecha de acceso: marzo 30 de 2017.
- Flores Montes de Oca, B. y A. Mena Cruz (2013), “Rescate Arqueológico Calle De San Felipe N° 70, Col. Xoco, Delegación Benito Juárez”. Expediente 2013-106, INAH, Consejo de Arqueología, agosto.
- González Bárcenas, F. y M. Sáez de Nanclares Lemus (coords., 2016), *Gobernabilidad, gobernanza y políticas públicas en la Ciudad de México*, México, Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México / Editorial Itaca.
- González Montaño, M. V. (2012), “La causa ciudadana del Frente Amplio contra la Supervía Poniente”, en Labrador Sánchez, A. (coord.), *Gobernabilidad y Desarrollo Sustentable: Miradas Múltiples*, México, DF: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* (2010).
- *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (2010).
- *Ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal* (2008).
- Reglamento de *Ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal* (2010).
- Obras web (2015), “Quiero Casa, entre ganadores del Premio Nacional de Vivienda 2014”, tomado de: <http://www.obrasweb.mx/inmobiliario/2015/12/14/quiero-casa-entre-ganadores-del-premio-nacional-de-vivienda-2014>. Fecha de acceso: septiembre 12 de 2016
- Ramírez Kuri, P. (2014), “La reinención de la ciudadanía desde el espacio público de la ciudad fragmentada”, en *INTERdisciplina*, Vol. 2, Núm. 2, México, DF: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Real State Market (2015), “Nuevos Proyectos de Usos Mixtos”, en [www.realstatemarket.com.mx/revistadigital/rem\\_usos\\_mixtos\\_2015](http://www.realstatemarket.com.mx/revistadigital/rem_usos_mixtos_2015). Fecha de acceso: junio de 2016.
- Real Estate. Market & Lifestyle (2015), Núm.100, México, DF: Real Estate.

- Rodríguez López, J. M., P. Rosso, J. Scheffran y G. C. Delgado Ramos (2015), "Teledetección del usos sustentable de la tierra rural-urbana en la Ciudad de México: un análisis cualitativo para la confiabilidad y la validación", en *INTERdisciplina*, Vol. 3, Núm. 7, México, DF: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.
- Rodríguez Velázquez, D. (2012), "Autonomía del Distrito Federal y gobernanza metropolitana", en Cano Soriano, L. (Coord.), *Investigación en trabajo social: retos y perspectivas*, México, DF: Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (2011), "Políticas urbanas y cambio climático en México", en Delgado, G. C. (coord.), *Transporte, ciudad y cambio climático*, México, DF: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM / Programa de Investigación en Cambio Climático-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (2002), "El Movimiento Urbano Popular y su conversión", en *Ciudades*, Núm. 55, julio-septiembre, Puebla, Pue.: Red Nacional de Investigación Urbana.
- \_\_\_\_\_ (1986), "La organización popular ante el reto de la reconstrucción", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm. 123, enero-marzo, México, DF: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- \_\_\_\_\_ (1983), "La importancia del MUP en el Valle de México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm. 113-114, julio-diciembre, México, DF: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.
- Salame, M. (2015), "Llegó el momento de invertir", en *Real Estate. Market & Lifestyle*, op. Cit.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi, 2013), *Agenda Hacia una ciudad compacta dinámica, policéntrica y equitativa, 2013-2018*, México, DF: Gobierno del Distrito Federal.
- Shabot, J. (2015), "Un nuevo modelo de vivienda", en *Real Estate. Market & Lifestyle*, op. Cit.
- Wikipedia (s/f), *Torre Mitikah*, tomado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Torre\\_Mitikah](https://es.wikipedia.org/wiki/Torre_Mitikah). Fecha de acceso: 30 de abril de 2016.
- Yamashiro, C. (2016), "Infraestructura pública; negocio de unos cuantos", en *Obras*, op. Cit.
- Zamora Lomelí, C. B. (2016), "Acción colectiva, movimientos sociales y conflicto en las relaciones estado-sociedad", en González y Sáez, op. Cit.

## Entrevistas

- Angélica Sepúlveda, habitante de Azcapotzalco, agosto-septiembre de 2016.
- Asociación de Vecinos de la Toriello Guerra, 2015-2016.
- Diana Chávez Amador, representante vecinal de Xoco, 2016.

## Datos completos de autores

NOMBRE COMPLETO: Daniel Rodríguez Velázquez

SEMBLANZA: Licenciado en Trabajo Social y maestro en Urbanismo por la UNAM. Doctor en Ciencias Sociales por la UAM-Xochimilco.

Profesor titular de tiempo completo, UNAM. Miembro de la Red Nacional de Investigación Urbana y adherente de la Red Mexicana de Estudios de Movimientos Sociales. Ha participado como promotor y militante en organizaciones sociales urbanas en Culhuacán (Conamup), Iztapalapa y Centro Histórico. Asesor de organizaciones sociales en el Distrito Federal, Morelos, Veracruz y Tabasco en asuntos de vivienda, riesgos y prevención de desastres, Participó con Equipo Pueblo y Copevi en investigaciones sobre efectos sociales y la reconstrucción frente al desastre por el sismo de 1985 en el DF. Ha publicado varios artículos sobre movimientos urbanos.

CORREO ELECTRÓNICO: daniel060101@yahoo.com y drvunam@gmail.com

ADSCRIPCIÓN ACADÉMICA: Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM.

DOMICILIO: Belisario Domínguez 37-108, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010.

**NOMBRE COMPLETO:** Citlalli Guadalupe Esparza González

**SEMBLANZA:** Maestra en Antropología Social especializada en la investigación de los movimientos sociales en la Ciudad de México, cultura política y educación popular.

Ha participado en movimientos sociales como: Conamup, UPREZ, Movimiento amplio de mujeres, movimiento feminista en col. Primera Victoria y Sierra de Santa Catarina, Ciudad Nezahualcoyotl y Tlalpan, defensa de derechos humanos de los niños y niñas con Save the Children, y derechos humanos en las cárceles, Movimiento Ciudadano contra Zodes en Tlalpan. Ha elaborado desde la lógica de la recuperación de la memoria el libro sobre la colonia Primera Victoria, en la delegación Álvaro Obregón (por publicar), el libro de la Colonia Toriello Guerra, Tlalpan (por publicar) y Memoria históricas de Pueblo Quieto, Tlalpan, recientemente publicado.

**CORREO ELECTRONICO:** cesparzagonzalez@hotmail.com

**ADSCRIPCION ORGANIZATIVA:** Frente Ciudadano por la Defensa del Barrio (antes Frente Ciudadano Contra Zodes).

**DOMICILIO:** Huexotitla No. 83, col. Ejidos de San Pedro Mártir, Del. Tlalpan, CP: 14640